



Presidencia y Justicia

Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud

Normativa de Triatlón

Juegos Deportivos de La Rioja

Temporada 2012-2013



Delegación Riojana de Triatlón



Club Rioja Triatlón

2012-2013

Delegación Riojana de Triatlón

Club Rioja Triatlón



Índice:

<u>1 INTRODUCCIÓN.</u>	<u>3</u>
1.1 OBJETIVOS	3
1.2 MODALIDADES	4
1.3 CATEGORÍAS	4
1.4 DISTANCIAS	5
<u>2 CALENDARIO DE PRUEBAS.</u>	<u>6</u>
2.1 FECHAS Y DISTANCIAS.	6
2.1.1 DUATLÓN DE GALILEA.	6
2.1.2 TRIATLÓN DE LOGROÑO.	7
<u>3 INSCRIPCIONES.</u>	<u>7</u>
<u>4 CLASIFICACIONES Y MEDALLAS</u>	<u>8</u>
<u>5 TRANSPORTE DE ESCOLARES.</u>	<u>8</u>
<u>6 NORMAS DE LA COMPETICIÓN.</u>	<u>8</u>
<u>7 EQUIPAMIENTO PERMITIDO DURANTE LAS PRUEBAS.</u>	<u>10</u>



1 Introducción.

El siguiente proyecto ha sido creado por la Delegación Riojana de Triatlón para incluir el triatlón dentro de los Juegos Deportivos de la Rioja.

Este proyecto lo hemos realizado junto con el Club Rioja Triatlón. Sin embargo, si algún otro Club riojano estuviese interesado en integrar alguna prueba destinada a escolares de La Rioja, se notificará con antelación suficiente para que se pueda valorar por parte de la Dirección General del Deporte y del IRJ su inclusión en la presente normativa, debiendo dicho Club adaptar la prueba a la presente normativa..

El objetivo principal es seguir promocionando el triatlón. En este caso entre los escolares de La Rioja.

Actualmente la Delegación colabora con el Club Rioja Triatlón en la organización de pruebas para deportistas federados y populares. De igual manera, se han preparado distintas pruebas de promoción para menores.

La intención de la Delegación es fomentar la creación de escuelas de triatlón en los diferentes clubs riojanos partiendo de los menores que puedan acercarse a las competiciones de los Juegos Deportivos.

1.1 Objetivos

Los objetivos son:

- Promocionar el triatlón entre los escolares de La Rioja
- Crear cantera para la participación en campeonatos nacionales por autonomías.
- Favorecer la formación de escuelas de triatlón.
- Atraer deportistas jóvenes de otras especialidades afines al triatlón que no estén practicando tal disciplina.



1.2 Modalidades

El triatlón se compone de las siguientes modalidades:

NOMBRE	ORDEN ESPECIALIDAD
Duatlón	Carrera/Ciclismo/Carrera
Duatlón Cross	Carrera/BTT/Carrera
Triatlón	Natación/Ciclismo/Carrera
Triatlón de Invierno	Atletismo/Ciclismo/Esquí de fondo
Triatlón de montaña	Natación/BTT/Carrera
Cuadriatlón	Natación/Piragua/Ciclismo/Esquí
Acuatlón	Carrera/Natación/Carrera

Durante este el 2012-2013 las modalidades serán:

NOMBRE	ORDEN ESPECIALIDAD
Duatlón	Carrera/Ciclismo/Carrera
Triatlón	Natación/Ciclismo/Carrera

1.3 Categorías

Las categorías quedan establecidas de la siguiente manera para la temporada 2012- 2013, en función del año de nacimiento:

Categoría	AÑO DE NACIMIENTO
Prebenjamín	2005 / 2006
Benjamín	2003 / 2004
Alevín	2001 / 2002
Infantil	1999 / 2000
Cadete	1997 / 1998
Junior	1994 / 1995 / 1996



1.4 Distancias

Se tomarán como referencia para la organización de pruebas, las distancias propuestas por la Federación Española de Triatlón. Puesto que los Cadetes y Junior pueden competir con los adultos, no se proponen distancias para esas categorías. Estas categorías según la especialidad son:

DUATLÓN	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	250 m.	1.000 m.	125 m.
Benjamín	500 m.	2.000 m.	250 m.
Alevín	1000 m.	4.000 m.	500 m.
Infantil	2000 m.	8.000 m.	1000 m.

ACUATLÓN	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	125 m.	50 m.	125 m.
Benjamín	250 m.	100 m.	250 m.
Alevín	500 m.	200 m.	500 m.
Infantil	1000 m.	400 m.	1000 m.

TRIATLÓN	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	50 m.	1.000 m.	250 m.
Benjamín	100 m.	2.000 m.	500 m.
Alevín	200 m.	4.000 m.	1.000 m.
Infantil	400 m.	8.000 m.	2.000 m.

Se podrán proponer unas distancias menores adaptadas para los Juegos Deportivos Escolares o similar para incentivar la participación y promocionar el Triatlón.

Los deportistas cadetes, competirán junto con los adultos si existe esa posibilidad o se harán distancias específicas para ellos.



2 Calendario de pruebas.

Durante la temporada 2012-2013 se tiene previsto celebrar 1 prueba, pudiendo añadirse una segunda prueba, dentro de los Juegos Deportivos si bien se podrán celebrar otras pruebas para edades escolares fuera de los Juegos Deportivos si la Delegación Riojana de Triatlón lo considera oportuno:

- Duatlón de Galilea
- Triatlón Logroño (En estudio)

Estas pruebas, se realizarán el mismo día que las pruebas absolutas para aprovechar las infraestructuras.

2.1 Fechas y distancias.

Las pruebas, se celebrarán en las siguientes fechas y horarios:

Prueba Deportiva	Fechas	Horario
Duatlón Galilea	13/04/2013	11:00 a 13 h
Triatlón Logroño	Pendiente	11.00 a 13 h

2.1.1 Duatlón de Galilea.

En este caso, es la 3^a Edición e igual que las anteriores, durante la mañana tendrán lugar las competiciones para los niños y por la tarde la prueba absoluta.

El horario será de 10 a 13 h y las distancias serán:

Categoría	Distancias
Pre-benjamín	250m-1000m-125m
Benjamín	500m-2000m-250m
Alevín	1000m-3000m-500m
Infantil	1500m-6000m-1000m
Cedete	5000m-20km-2500m
Junior	5000m-20km-2500m

En función de los participantes, se podrán modificar estas distancias.



Las pruebas, se desarrollarán junto al frontón de Galilea. Salvo las categorías Cadete y Junior que harán el mismo recorrido que los adultos en horario de tarde.

2.1.2 Triatlón de Logroño.

La prueba, de celebrarse, lo hará en junio o julio de 2013 aunque sólo se tiene realizado un ante proyecto sin haber establecido contacto con las Administraciones correspondientes.

3 Inscripciones.

Habrá dos vías de inscripción:

- Los escolares de La Rioja lo harán siguiendo el procedimiento establecido en la Normativa General de los JJ.DD. 2012-13, para lo cual deberán:
 - o Realizar un ingreso de 6 € en la cuenta habilitada por el Gobierno de La Rioja en Bankia 2037-0070-79-0115601510 indicando en concepto “JJ.DD.” y nombre y apellidos del menor que vaya a inscribirse. Dicho ingreso es en concepto de gastos organizativos aprobados por el Gobierno de La Rioja para la temporada 2012-2013. El justificador deberá remitirse escaneado a la dirección de correo electrónico del Club organizador, en el caso del Club Rioja Triatlón a la siguiente dirección de correo electrónico inscripciones.riojatriatlon@gmail.com junto con la documentación que se indica en el apartado siguiente.
 - o Remitir escaneado el DNI o libro de familia de los participantes no inscritos con anterioridad en otros deportes de los JJ.DD. a la cuenta habilitada por el Club organizador, en el caso del Club Rioja Triatlón a la siguiente dirección de correo electrónico inscripciones.riojatriatlon@gmail.com .
 - o Realizar la inscripción a través del medio indicado por el Club organizador, en el caso del Club Rioja Triatlón a través de la Plataforma de inscripciones que dicho club habilite al efecto.

La inscripción será gratuita por parte del Club organizador, y el plazo de inscripción se cerrará el MIÉRCOLES de la semana anterior a la de la celebración de la prueba y se realizará a través de la plataforma de inscripciones que el Club organizador provea.

Si cerrado el plazo algún escolar matriculado en centros escolares de La Rioja quisiera inscribirse podrá realizarlo a través de la vía que a



continuación se detalla, no teniendo consideración de inscrito en Juegos Deportivos de La Rioja.

- Los que no estén matriculados en algún centro de enseñanza de La Rioja, lo harán realizando la inscripción a través de la plataforma de inscripciones que el Club organizador provea. El precio de la inscripción será de 10 € por participante. Las inscripciones se cerrarán el miércoles anterior a la celebración de la prueba a las 22:00 horas.

No se admitirán inscripciones fuera de los plazos descritos hasta el día la prueba.

Si las pruebas de Cadete y Junior se celebran junto con la categoría absoluta se podrá limitar el número máximo de inscritos en estas modalidades, ya que cubrirán una plaza en la prueba absoluta. Máxime teniendo en cuenta la gratuidad o el precio reducido de estas inscripciones.

4 Clasificaciones y medallas

En todas las pruebas existirá jueces para el control de la prueba, tomar los tiempo y elaborar un listado con las clasificaciones.

Todos los participantes tendrán un Diploma conmemorativo de su participación en las distintas pruebas. Adicionalmente, si el Club organizador o la Delegación Riojana de Triatlón lo estiman conveniente, se podrá premiar a los tres primeros clasificados, tanto en categoría masculina como femenina, con medallas en función de su puesto

5 Transporte de escolares.

Debido a la necesidad de contar con bicicleta para la participación en las pruebas de Triatlón o Duatlón, no se contempla la posibilidad de contar con apoyo de transporte escolar, debiendo proveer el transporte tanto del menor inscrito como de su material por parte del padre, madre o tutor legal que lo inscriba.

6 Normas de la competición.

- Los atletas deberán:
 - Conocer y respetar el reglamento de competiciones
 - Conocer los recorridos y realizarlos



- Obedecer las indicaciones de los oficiales
 - Tratar a atletas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto
 - Evitar el uso de lenguaje abusivo
 - Si son conscientes de haber infringido una norma, informar a un oficial, y, si es necesario, retirarse de la competición
 - Informar a un oficial si se retiran de la competición y entregarle su dorsal
 - Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno
-
- Podrá utilizar el estilo de natación que desee y caminar o correr por el fondo.
 - No estará permitido el traje de neopreno en estas categorías. Quedará estipulado que una vez que la temperatura exija traje de neopreno obligatorio (por debajo de los 19 grados) no podrá celebrarse el triatlón, pudiéndose cambiar por otra competición (Duatlón).
 - El uso del casco será obligatorio en las distintas modalidades con ciclismo
 - Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
 - En las competiciones que se lleve a cabo la competición de ciclismo, es condición indispensable que el circuito esté completamente cerrado al tráfico.
 - Está permitido ir a rueda. En las categorías desde pre benjamines a infantiles, está permitido ir a rueda entre atletas de diferente sexo, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas
 - Se permite el uso de bicicleta de montaña
 - Los desarrollos máximos permitidos en estas categorías serán los siguientes:
 - Infantil: 48 x 16
 - Alevín: 46 x 16
-
- Se autorizarán desarrollos mayores debidamente bloqueados
 - El gorro de natación estará permitido en el segmento de carrera a pie en los acuatlones.
 - En la carrera a pie se podrá pararse, correr o andar.
 - En los recorridos a pie o en bicicleta no se podrá llevar el torso desnudo.
 - Ayuda externa
 - A la categoría pre benjamín se permite dejar la bicicleta en el suelo en el área de transición, o que se las recoja un voluntario en las mismas condiciones a todos.
 - Ante una avería de la bicicleta en la categoría Alevín y Pre benjamín, se le permite ayuda externa para solucionar la avería.



- El material debe estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición, antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes como tirar el casco en cualquier lugar, además del mal trato del material.
- Ante el comportamiento inadecuado de un parent o acompañante de un niño/a en la competición; con actitud de insultos o que pongan en peligro la seguridad de la competición, se le sancionará al niño/a con tarjeta amarilla y se le informará al infractor de su actitud, que podrá llegar a la descalificación del niño/a en caso de reincidencia.

7 Equipamiento permitido durante las pruebas.

Equipamiento permitido:

- Gorro de natación con el número de dorsal durante todo el desarrollo del segmento de natación. En caso de llevar gorros adicionales, el facilitado por la organización debe ser el que cubra el resto
- Gafas
- Clips para la nariz.
- Mono de triatlón.

Equipamiento no permitido:

- Uso de dispositivos de propulsión artificial (calcetines, perneras, guantes, palas, manoplas, aletas, tubos respiratorios o dispositivos de flotación). En casos excepcionales se podrá utilizar dispositivos de flotación autorizados por los jueces.
- Auriculares
- Teléfonos móviles
- Envases de cristal